PROYECTO N° 00**113237 - 00111505** “Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría para el desarrollo de un Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte**

1. **Antecedentes**

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias. y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado. Este proyecto buscará realizar un cambio transformacional usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

En el **Documento del Proyecto** , se describe que el Resultado 2, denominado Diseño y Planificación de Acciones de Mitigación basadas en evidencias, se busca que el Gobierno de Paraguay pueda definir los objetivos alcanzables y ambiciosos en mitigación, y una visión a largo plazo de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, dentro del contexto de desarrollo sostenible. El Producto 2 del mencionado Resultado consiste en el Desarrollo de Planes de Mitigación sectoriales para lograr la NDC.

El Paraguay ha definido 5 sectores prioritarios a saber: Agricultura y Ganadería; Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura - UTCUTS; Energía y Transporte; Procesos Industriales y Uso de Productos – IPPU y; Residuos por lo que este Proyecto se propone apoyar al Gobierno a contar con 5 Planes de Mitigación de los respectivos sectores priorizados.

En tal sentido, es necesario la contratación de un/a Consultor/a  **para el desarrollo del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte,** que trabajará bajo directa supervisión del Responsable del Resultado 2 del Equipo Operativo del Proyecto - EOP, coordinado por el Especialista Responsable del Proyecto, a fin de asegurar la calidad y los entregables solicitados en tiempo, forma y contenido.

El Equipo Operativo del Proyecto EOP ejecuta el Proyecto siguiendo las directrices indicadas por la **Dirección Nacional de Cambio Climático DNCC**, punto focal del **Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible - MADES**.

El/ la Consultor/a deberá trabajar en coordinación con el Consultor Internacional encargado de asesorar el proceso de Actualización de los NDCs que el Gobierno de Paraguay debe remitir a las instancias correspondientes de la CMNUCC en el año 2020, así como con los demás profesionales vinculados a los Productos 2 y 3 del Resultado 2.

**Objetivos de la Consultoría**

* Contar con un/una **Consultor/a para la Elaboración del Plan de Mitigación en el sector Energía y Transporte**, de manera participativa con los actores relevantes, basado en evidencias y tomando en consideración el Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático y otros instrumentos de Políticas Publicas en Cambio Climático, con enfoque de género y referencias documentales indicadas por el EOP.

1. **Actividades**

1. Preparar un Plan de Trabajo de las actividades de la consultoría bajo su responsabilidad, que asegure la correcta ejecución y los entregables.
2. Analizar e implementar arreglos institucionales necesarios para el levantamiento de información, redacción y validación del análisis de las acciones de mitigación y sus efectos en el Sector Energía y Transporte.
3. Proponer acciones de mitigación en el Sector Energía y Transporte y sus efectos incluyendo metodologías, análisis de riesgos y supuestos basados en un proceso participativo.
4. Análisis de Oportunidades en el mercado de carbono para el sector
5. Apoyar la preparación de la actualización de los NDCs
6. Proponer y realizar talleres de trabajo necesarios para el logro del Objetivo.
7. Colaborar con el EOP en datos para difundir el proceso de elaboración del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte, así como sus resultados.
8. Elaborar una base de datos que respalde el proceso, indicando las fuentes.
9. Identificación de buenas prácticas a nivel local, regional e internacional y apuntes de lecciones aprendidas detectadas durante la interactuación con actores del sector.
10. Asegurar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades del componente bajo su responsabilidad
11. Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección del proyecto y la DNCC - MADES.
12. Elaborar el Plan de Mitigación del Sector Residuos, de acuerdo a las informaciones relevadas y las consideraciones metodológicas pertinentes.
13. **Productos**

| **Nº** | **Producto** | **% de Desembolso** | **Periodo** |
| --- | --- | --- | --- |
| **1** | **Informe conteniendo:**   * Propuesta del Plan de Trabajo de la Consultoría con una hoja de ruta que permita un correcto abordaje de la consultoría, incluido un Cronograma de actividades para el desarrollo del Plan de mitigación sectorial teniendo en cuenta las prioridades del sector y un listado preliminar de los actores a ser consultados. * Mapeo de actores e instituciones a ser involucradas en el proceso de construcción del Plan Sectorial | **20** | **20 días** |
| **2** | **Informe conteniendo:**   * Diagnóstico de la situación actual de las NDCs de Paraguay para el Sector Energía y Transporte. * Relevamiento de información acerca de las Iniciativas nacionales llevadas a cabo o en curso y datos relevantes para ser incorporados en la actualización de las NDCs. * Identificación de medidas de mitigación y acciones de reducción de emisiones en el sector a ser tenidos en cuenta en el proceso de actualización de las NDCs a ser implementado en corto, mediano y largo plazo. * Validación de las líneas de acción y medidas con actores claves y la DNCC. | **20** | **40 días** |
| **3** | **Informe conteniendo:**   * En base a la Identificación de las medidas y acciones, desarrollar: una línea de base, estimar el potencial de reducción de las mismas y escenarios de mitigación y vincular las medidas con las categorías de los inventarios de gases de efecto invernadero y con el desarrollo del MRV para las NDCs. * Propuesta de Plan Sectorial en coherencia a las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático para las acciones de mitigación y las NDCs. | **20** | **60 días** |
| **4** | * Identificación de arreglos institucionales y nacionales para la efectiva implementación del Plan. * Elaboración de marco lógico del Plan con sus indicadores, medio de verificación y supuestos. * Presentación de la Propuesta del Plan de Mitigación del sector Energía y Transporte ante la DNCC, y procesos de validación multinivel indicado en el Plan de Trabajo. | **20** | **90 días** |
| **5** | * Entrega del Documento final denominado Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte. | **20** | **150 días** |

1. **Supervisión**

El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Responsable del Resultado 2, del Especialista Responsable del Proyecto y la DNCC/MADES para asegurar la ejecución de la consultoría.

Adicionalmente, trabajará en estrecha colaboración con los demás consultores colaboradores del Producto 2 y 3 del Proyecto, y de otras iniciativas ejecutadas por el MADES en espacios a ser definidas por la dirección del Proyecto.

1. **Perfil requerido**

* Profesional graduado, Ingeniero con énfasis en Energía y/o Transporte, ciencias afines al objetivo de la Consultoría.
* Obtendrán puntos adicionales aquellos profesionales con Postgrados (Cursos, Especializaciones, Maestrías, Doctorados) en las áreas de medioambiente o de cambio climático.
* Al menos 6 años de experiencia general vinculada al Sector Energía y/o Transporte.
* Experiencia laboral especifica comprobable en temas de Cambio Climático, especialmente en medidas de mitigación al cambio climático, elaboración de Planes Sectoriales de Mitigación y/ o desarrollo de Políticas Publicas en Cambio Climático
* Experiencia laboral específica, en las áreas de medio ambiente o de cambio climático en instituciones privadas y especialmente en instituciones públicas.
* Experiencia profesional comprobable en proyectos de cooperación internacional.
* Al menos 2 experiencias laborales con equipos multidisciplinarios.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelente condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet.
* Excelente conocimiento de idiomas guaraní y español.
* En caso necesario, el/la Profesional postulante puede presentar el CV de un profesional que lo asista en algunos de los requerimientos exigidos en el Perfil, a cuenta del postulante y con una nota de compromiso de este último.

Observación: deben estar acompañados con documentos respaldatorios.

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es por productos, con una duración de 150 días.

Los informes serán entregados en formato digital con una versión en formato pdf y otra versión en Word, y dos copias impresas.

1. **Condiciones**

Para el cumplimiento de los servicios solicitados el/la consultor/a desarrollará sus actividades con sus equipos y en sus oficinas, con disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones detalladas más arriba en casos necesarios en la oficina de la Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES.

1. **Forma de pago**

Los pagos de los honorarios serán desembolsados contra presentación de los hitos señalados en el parágrafo 3. Productos, y deberá contar con la aprobación de las instancias indicadas en el manual operativo del proyecto.

Los pagos serán contra entrega de factura y la solicitud de pagos firmada por la Dirección Nacional del proyecto.